

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 10 de marzo de 2009 (petición de decisión prejudicial planteada por el Unabhängiger Verwaltungssenat im Land Niederösterreich — Austria) — Gottfried Heinrich

(Asunto C-345/06) ⁽¹⁾

[Artículo 254 CE, apartado 2 — Reglamento (CE) n° 1049/2001 — Artículo 2, apartado 3 — Reglamento (CE) n° 622/2003 — Seguridad aérea — Anexo — Lista de artículos prohibidos a bordo de aeronaves — No publicación — Fuerza vinculante]

(2009/C 113/02)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Unabhängiger Verwaltungssenat im Land Niederösterreich

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Gottfried Heinrich

Objeto

Petición de decisión prejudicial — Unabhängiger Verwaltungssenat im Land Niederösterreich (Austria) — Interpretación del artículo 254 CE, apartado 2, así como del artículo 2, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1049/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2001, relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión (DO L 145, p. 43) — Validez del Reglamento (CE) n° 622/2003 de la Comisión, de 4 de abril de 2003, por el que se establecen las medidas para la aplicación de las normas comunes de seguridad aérea (DO L 89, p. 9) — Omisión de publicación del anexo del Reglamento, en el que se establecen medidas detalladas aplicables a la seguridad de la aviación y, en particular, una lista de artículos prohibidos a bordo de las aeronaves.

Fallo

El anexo, no publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, del Reglamento (CE) n° 622/2003 de la Comisión, de 4 de abril de 2003, por el que se establecen las medidas para la aplicación de las normas comunes de seguridad aérea, en su versión modificada por el Reglamento (CE) n° 68/2004 de la Comisión, de 15 de enero de

2004, carece de fuerza vinculante en la medida en que pretende imponer obligaciones a los particulares.

⁽¹⁾ DO C 281, de 18.11.2006.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 24 de marzo de 2009 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof — Alemania) — Danske Slagterier/Bundesrepublik Deutschland

(Asunto C-445/06) ⁽¹⁾

(Medidas de efecto equivalente — Policía sanitaria — Intercambios intracomunitarios — Carnes frescas — Controles veterinarios — Responsabilidad extracontractual de un Estado miembro — Plazo de prescripción — Determinación del daño)

(2009/C 113/03)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Bundesgerichtshof

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Danske Slagterier

Demandada: Bundesrepublik Deutschland

Objeto

Petición de decisión prejudicial — Bundesgerichtshof — Interpretación del artículo 28 CE, y de los artículos 5, apartado 1, letra o), y 6, apartado 1, letra b), inciso iii), de la Directiva 64/433/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1964, relativa a problemas sanitarios en materia de intercambios de carne fresca (DO L 268, p. 2012; EE 03/01, p. 101), en su versión modificada por la Directiva 91/497/CEE del Consejo, de 29 de julio de 1991 (DO L 268, p. 69), en relación con los artículos 5, apartado 1, 7 y 8 de la Directiva 89/662/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios con vistas a la realización del mercado interior (DO L 395, p. 13) — Interpretación del Derecho comunitario en materia de responsabilidad extracontractual de un Estado miembro por violación del Derecho comunitario — Plazo de prescripción — Determinación del perjuicio que puede ser objeto de indemnización y exigencias que recaen sobre la parte perjudicada.